

PROC. SEL. FGUV – 2023 - 05

RESOLUCIÓN DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS Y DE LA ENTREVISTA PERSONAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE MENTORIZACIÓN – UVempleo

Habiéndose reunido la Comisión de Selección para realizar la valoración de los méritos y de la entrevista personal, según lo establecido en las bases de la convocatoria del proceso selectivo de referencia, por medio de la presente

MANIFIESTA

1. Que en fecha de hoy, 6 de junio de 2023, se procede a la publicación, en el Portal de Transparencia de la FGUV, de la resolución de los resultados de los méritos profesionales y de la entrevista personal del proceso de contratación laboral para cubrir las necesidades de un Técnico/a de Gestión de Proyectos de Mentorización - UVempleo.
2. Que, tras la publicación de la relación definitiva de personas admitidas, se convocó a la entrevista personal a las 2 únicas candidaturas definitivas, de acuerdo con el punto 7 de las bases de la convocatoria.
3. Que con fecha 1 de junio de 2023, el Departamento de Recursos Humanos convocó a la realización de la entrevista, para el día 5 de junio de 2023, en el edificio de la FGUV, a las siguientes candidaturas:

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>D.N.I</u>	<u>HORA DE LA ENTREVISTA</u>
Domínguez Soler	Cristina	***088***	9:00 horas (Candidatura 1)
Puchalt Vila	Alejandro	***624***	9:30 horas (Candidatura 2)

4. Que la valoración de los méritos profesionales se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el Anexo III de las bases de la convocatoria.
5. Que la valoración de la entrevista se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el apartado 7.3. de las bases de la convocatoria.
6. Que, la puntuación obtenida es la siguiente:

VALORACIONES COMISIÓN DE SELECCIÓN			
CANDIDATURA	MÉRITOS	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	20	28	48 puntos
2	55	37	92 puntos

7. Que, en base a lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las puntuaciones obtenidas en relación con la valoración de méritos y la entrevista.

SEGUNDO.- Publicar el listado de resultados de la valoración de méritos y la entrevista en el Portal de Transparencia. Las personas candidatas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la siguiente publicación, para solicitar a la Comisión aclaraciones en relación con la valoración de los méritos.

En Valencia, a 6 de junio de 2023.